Return-path: <info@codepu.mic.cl>
Envelope-to: pidee@reuna.cl
Delivery-date: Mon, 1 Jun 1998 13:31:24 -0400
From: "CODEPU" <info@codepu.mic.cl>
To: <amnistia@redesol.cl>
Cc: <editor@werken.mic.cl>,
<efechile@ctc-mundo.net>,
<elpulso@reuna.cl>,
<chv@cmet.net>,
<redaccion@mercurio.cl>,
<laepoca@reuna.cl>,
<lahora@copesa.cl>,
<nacion01@reuna.cl>,
<voto.lasegunda@mercurio.dl>,
<latercera@copesa.cl>,
<ultimasnoticias@mercurio.cl>,
<canelo@mailnet.rdc.cl>,
<lamorada@mailnet.rdc.cl>,
<ercilla@reuna.cl>,
<quepasa@copesa.cl>,
<hoy@reuna.cl>,
<fasic@mailnet.rdc.cl>,
"SERPAJ CHILE" <serpaj@cmet.net>,
<taller@piret.mic.cl>,
<pidee@reuna.cl>
Subject: Invitacion conferencia prensa
Date: Mon, 1 Jun 1998 13:38:37 -0500
X-MSMail-Priority: Normal

INVITACION A CONFERENCIA DE PRENSA

Amnistia Internacional, Asociacion Americana de Juristas, CINTRAS, Corporacion CODEPU, FASIC, PIDEE, PIRET, SERPAJ les invitan a una conferencia de prensa a realizarse el dia martes 2 de junio, a las 11:00 horas, en Brown Sur 150 (Plaza nunoa).

La Abogada Fabiola Letelier en su calidad de Presidenta de Corporacion CODEPU; en representacion de la Federacion Internacional de Ligas de Derechos Humanos con sede en Paris, FIDH, de la Organizacion Mundial contra la Tortura, OMCT y del Observatorio de Proteccion de Defensores de los Derechos Humanos y contando con el aval de los organismos de derechos humanos nacionales ya mencionados, integro la Mision Internacional de Respaldo a los Defensores de Derechos Humanos Colombianos, que se llevo a cabo en Bogota , Colombia entre los dias 18 y 23 de mayo recien pasados.

La Conferencia de Prensa dar a conocer las actividades realizadas por esta Mision, informar de la grave situacion que afecta a Colombia en la materia y entregar el Informe Final

elaborado por la Mision Internacional; el cual esta destinado a las autoridades colombianas, a los organismos de derechos humanos y a la Comunidad Internacional.

FABIOLA LETELIER DEL SOLAR
PRESIDENTA CORPORACION CODEPU

Santiago, junio 01 de 1998

MISION INTERNACIONAL DE RESPALDO A LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA.

(Mayo 1998)

1. La Comisión Internacional que visitó Colombia - del 16 al 22 de mayo de 1998, fue convocada por diversas instituciones internacionales -Federación Internacional de Derechos Humanos, Organización Mundial contra la Tortura, Oficina Internacional de Derechos Humanos Acción Colombia y la Coordinación Colombia-Europa.

El objeto de su visita responde a la necesidad de una Acción Internacional de Respaldo a los Defensores de Derechos Humanos en Colombia, así como a la voluntad de sumarse a la conmemoración del 1er. aniversario del asesinato de Mario Calderón y Elsa Alvarado, investigadores del Cinep, y Carlos Alvarado padre de Elsa: Jornada nacional contra la impunidad convocada por el Frente Social Amplio y el Cinep.

2. Durante su estadía la Comisión tuvo oportunidad de entrevistarse en Santafé de Bogotá con el Señor Presidente de la República y tres ministros de Estado: del Interior, de Justicia y de Defensa - en este último despacho asistieron los comandantes generales de las Fuerzas Militares, del Ejército y la Policía-; con los presidentes magistrados y magistrados de la Corte Suprema de Justicia, de la Corte Constitucional, del Consejo Superior de la Judicatura, con los señores Fiscal General, con el Procurador General y Defensor adjunto del Pueblo; con representantes de organizaciones colombianas no gubernamentales de derechos humanos, de organizaciones sindicales de la sección " Vida, Justicia y Paz" (Iglesia Católica, Conferencia Episcopal); igualmente se reunió la Comisión con la responsable de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y con miembros de las Delegaciones Diplomáticas de La Unión Europea a través de la actual presidencia del Reino Unido, de Estados Unidos y Canadá.

La Comisión Internacional agradece a todas las autoridades, cuerpo diplomático y responsables de instituciones que gentilmente le otorgaron la extraordinaria oportunidad de dialogar sobre los objetivos de la Misión.

HECHOS A DESTACAR:

3. Determinados hechos producidos contemporáneamente con la visita de la Comisión revistieron una particular importancia puesto que marcaron netamente el contexto de sus actividades.

--Allanamiento -Bogotá, 13 de mayo de 1998- del local de la Comisión Justicia y Paz de la Conferencia de Religiosos de Colombia y sede del Proyecto "Nunca Más" de recuperación de la memoria histórica de violación de derechos humanos en Colombia, en el que intervino un operativo militar en auxilio de la Fiscalía.

--Masacre de Barrancabermeja -17 de mayo de 1998.- perpetrada por paramilitares con el trágico saldo de SIETE personas asesinadas y más de CUARENTA desaparecidas.

--El asesinato del General retirado y ex-ministro de Defensa Fernando Landazábal Reyes (12 mayo 1998).

-- Anuncio de disolución -19 de mayo de 1998- de la XX Brigada del Ejército a cargo de la inteligencia militar, y sindicados como implicados en actividades de inteligencia política, según palabras del Sr. Presidente de la República.

-- Conmemoración del Primer aniversario del asesinato de Mario Calderón, de Elsa Alvarado y de Carlos Alvarado, produciéndose una gran movilización en Bogotá y en todo el país, contra la impunidad, por la vida, por la paz y por el respeto a los defensores de derechos humanos. Se tuvieron también presentes los asesinatos, semanas antes, de los abogados defensores de derechos humanos Jesús María Valle (Febrero 1998), Eduardo Umaña Mendoza (Abril 1998), aumentando así a DIECINUEVE los defensores de derechos humanos asesinados en 1997 y 1998, sin que pueda olvidarse el asesinato de quienes defienden derechos económicos o sociales, como los más de 130 dirigentes sindicales y trabajadores asesinados en el mismo periodo de tiempo.

MOTIVOS DE ESPECIAL PREOCUPACION:

4. La Comisión Internacional desea expresar su profunda preocupación por la persistencia y gravedad de hechos como los anteriormente reseñados.

- La Comisión Internacional desea alertar a las autoridades nacionales y a la sociedad toda, que los anteriores hechos puedan responder a una estrategia de deslegitimación de la actividad de los defensores de derechos humanos.

--Debe resaltarse que cualquier deslegitimación de esta actividad entra en flagrante contracción con la declaración de las Naciones Unidas sobre los defensores de derechos humanos (abril 1998, Comisión de Derechos Humanos de la ONU), y con la directiva 011 (1997) del Presidente de la República de Colombia. Igualmente tal posición mina la credibilidad del programa -"Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Penal Militar"- elaborado en el seno del Ministerio de Defensa por las Fuerzas Armadas de Colombia como su "Planeamiento Estratégico".

IMPUNIDAD Y VOLUNTAD POLITICA:.

5. La Comisión comparte la convicción de millones de colombianos de que ninguna sociedad es viable, si el crímen queda impune. La impunidad retroalimenta la violencia.

- La voluntad política de luchar contra la impunidad, que las más altas Autoridades civiles del Estado de Colombia manifiestan con claridad, según se ha afirmado a la Comisión Internacional, debe, sin embargo, dar frutos visibles e inmediatos.

- Esta necesidad de mayores y urgentes frutos es sentida particularmente por quienes están ubicados en zonas distintas a Bogotá, donde han desaparecido organizaciones de derechos humanos tras el asesinato de sus abogados e integrantes.

LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y COLOMBIA:

6. Ante la gravísima situación de violencia que afecta al pueblo colombiano, la Comunidad Internacional tiene el deber ético de, en el campo de los derechos

humanos, hacerse presente y contribuir a la superación de la situación existente. La humanidad, a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos - cuyo 50° aniversario connmemoramos este año- y más aún en el contexto internacional actual, considera que la defensa de los derechos humanos no tienen fronteras sin que esta afirmación pueda entenderse como ingerencia indebida.

- Así, las Naciones Unidas además de las recomendaciones regulares de su Sistema de Protección de los Derechos Humanos se ha hecho presente en Colombia mediante una oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. De acuerdo con su mandato la OACDH contribuye, conjuntamente con las organizaciones de derechos humanos y las autoridades nacionales y regionales del Estado, a la defensa de los derechos humanos en Colombia y observa la situación de tales derechos en el país para informar públicamente a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

- La Comisión considera, sin embargo, que un mayor compromiso de la Comunidad Internacional es aún necesario en Colombia. En tal sentido, deberán continuar los esfuerzos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos a través de sus órganos competentes como la Comisión y Corte interamericanas de Derechos Humanos. A las ya reiteradas resoluciones de la Comunidad Europea - Consejo de Ministros y Parlamento Europeo-, y a la creciente preocupación manifestada por diversos Estados, es necesario dar curso a un seguimiento de la evolución de los derechos humanos en Colombia, en estrecha colaboración con las autoridades estatales y la sociedad civil de Colombia. Es pertinente, entonces:

* Prestar atención al resultado de las investigaciones sobre: a). el allanamiento de Justicia y Paz; b) el asesinato perpetrado contra la familia de Elsa Alvarado y Mario Calderón, contra los abogados Eduardo Umaña, Jesus María Valle y Josué Giraldo, por citar algunos casos más conocidos y/o recientes.

* En congruencia con la Declaración sobre Defensores de Derechos Humanos, aprobada recientemente por la Comisión de derechos humanos (ONU), velar por la protección de aquellos, apoyando la definición y aplicación urgente de una política gubernamental eficaz en esta área.

* En relación a la lucha contra la impunidad, es urgente la adopción de medidas, algunas parcialmente en curso, que aseguren: a) la exclusión de los crímenes graves y de los delitos de lesa humanidad de la categoría de los delitos de función; b) el juzgamiento de tales delitos por tribunales ordinarios y no por el fuero militar; c) el restablecimiento de las garantías del debido proceso vulneradas hoy por el sistema de justicia regional. En el cumplimiento de este esfuerzo tiene una gran responsabilidad instituciones como: el Procurador y Fiscal General, la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura y las Cortes Constitucional y Suprema.

* La Comunidad Internacional, finalmente, deberá reiterar su preocupación, solidaridad y compromiso, ante el nuevo presidente de la república que asumirá sus funciones el próximo 7 de agosto de 1998.

****

Los integrantes de esta Misión

MANIFESTAMOS:

A. Nuestra decisión de continuar acompañando conjuntamente con otras instituciones internacionales, los esfuerzos de quienes en Colombia trabajan por los derechos humanos, por la justicia y por la paz.

B. Instamos a las autoridades del Estado de Colombia a que en el marco de sus facultades constitucionales enfrenten también la persecución y castigo de los grupos paramilitares.

C. Hacemos un llamado a los diversos actores del conflicto armado en Colombia " **a poner en práctica el derecho internacional humanitario para crear las condiciones mínimas que permitan un proceso de negociación del conflicto y construcción de la paz". (Iglesia católica. Conferencia Episcopal, Declaración de 13 de marzo de 1998).**

D. Alentamos a quienes trabajan por amor a su pueblo por la defensa de los derechos humanos, por la justicia y por la paz, y que enjugando cada día

temores y esperanzas, lagrimas y alegrías, dicen Si a la vida Si a Colombia, No a la muerte No al odio en Colombia.
Su actividad es legítima y necesaria de conformidad con la Constitución Política de Colombia y los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado colombiano.

E. Expresamos nuestro profundo dolor y solidaridad a los familiares y a las víctimas de la violencia asesina que cada día, desgraciadamente, enluta al pueblo de Colombia. En medio de esta desolación que causa la sangre derramada una voz inmensa crece y resuena en todo el país. Son los 10 millones de votos por la paz en 1997. Es la esperanza que vimos alumbrarse en Santafé de Bogotá y en otras ciudades de la República el martes 19 de mayo, en la Jornada Nacional contra la impunidad convocada por el Frente Social Amplio y el CINEP.

Si todos las colombianas y los colombianos de buena voluntad se unen, si nadie permanece indiferente, una fuerza de paz, nutrida de los ideales de muchos mártires, dará a luz un nuevo día.

Santafé de Bogotá, 21 de mayo de 1998

Antonio Doñate Martín
Oficina Internacional de Derechos Humanos - Acción Colombia (OICH-ACO)
Bruselas

Sarah Lucy Cooper
English Barrister (Abogada Inglesa)
Bar Human Rights Committee of England & Wales (Comite de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Inglaterra y Gales)

Lode Vanoost
Miembro de la Cámara de Representantes de Bélgica.

Eleanor Douglas.
Comité Inter-Iglesia por los Derechos Humanos en América Latina (Canadá) (ICCHRLA)

María del Carmén Pariente

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos- FEDEFAM.

Fabiola Letelier
Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo - CODEPU- (Chile), Federación Internacional de las Ligas de Derechos Humanos -FIDH, Organización Mundial contra la Tortura - OMCT.

Francisco Soberón
Presidente de APRODEH (Perú) y Vice Presidente de la Federación Internacional de las Ligas de Derechos Humanos -FIDH.

José Burneo
ONGs Internacionales: Federación Internacional de Derechos Humanos (Paris), Organización Mundial contra la Tortura (Ginebra).

To:
cinde@latinos.net.co,funrapom@uniandes.edu.co,msegone@unicef.org,dpueblo@colnodo.apc.org,coldni89@impsat.net.co
From: PIDEE <pidee@reuna.cl>
Subject: Solicitamos informacion
Cc:
Bcc:
X-Attachments:

Estimados amigos.
Estos ultimos dias hemos visto en television el gran numero de ninos soldados que hay en Colombia, esta situacion nos preocupa mucho. Somos un Centro de Documentacion que trabajamos con la Infancia de Chile y America Latina y es por esto que les solicitamos informacion sobre esta situacion. Si ustedes tienen pagina web les agradeceriamos que nos la envien.
Les agradecemos su colaboracion.

Equipo PIDEE-CEDIAL

sfrpombo@col1.telecom.com.co